

rra huerta, en término de Canals, partida del Plá Nuevo, lindante: Al Norte, Pedro Martí Plá; Sur, Pedro Martí Plá; Este, Pedro Martí Plá, y al Oeste, de Higinio Albertosa. Inscrita al referido Registro, tomo 221, libro de Canals número 22, folio 24 vuelto, finca 2.927, inscripción 2.ª Tasada en sesenta y tres mil quinientas pesetas.

Lote cuarto.—Cuatro hanegadas 197 brazas, o lo que haya, o sean 41 áreas 38 centiáreas de tierra huerta, en término de Canals, partida del Plá Nuevo, lindante: al Norte, otras de don Pedro Martí Plá; Sur, de don Vicente Juan, y al Oeste, Higinio Albertosa. Inscrita en dicho Registro de la Propiedad de Játiva, al tomo 221, libro 22 de Canals, finca número 2.928. Inscripción 2.ª Tasada en ciento cincuenta y cinco mil pesetas.

Dado en Valencia a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Juez, Miguel Pastor López.—El Secretario, J. María Rosa.—3.675-E.

#### ZARAGOZA

Don Luis Martín Tenias, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza,

Por el presente edicto se hace saber: Que en virtud de lo acordado en procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 1.200 de 1974, a instancia del «Banco Central, S. A.», representado por el Procurador don Marcial José Bibián,

contra doña Juana Arnedo González y don Jesús Val Arnedo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca:

Fábrica de aceite y aceitería, en término municipal de Borja, constituyendo todo un cuerpo de edificio con una sola explanada o vago delante del mismo, y para su servicio que lo separa de la carretera con las servidumbres necesarias a la industria y con un solar detrás, que linda: Al Norte y Oeste, con acequia; al Sur, carretera de Ainzón, y al Este, con porciones segregadas; ocupa una extensión superficial total de novecientos treinta y nueve metros cuadrados. El edificio fábrica ocupa una extensión de trescientos cuarenta y seis metros diez decímetros cuadrados, comprendida la aceitería y el cubierto, local del transformador, despacho y demás dependencias. Existen en el pabellón de la fábrica tres depósitos subterráneos y cinco en la aceitería, habiendo también dentro del mismo pabellón seis balzas para la clarificación del aceite.

La fábrica de aceites funciona por prensas hidráulicas, de las que existen tres con sus correspondientes bombas, dos de ellas marca «Jordá» y una marca «Baró», movidas por un motor eléctrico y otro de explosión de gas-oil de doce caballos; hoy éste no existe. Existe también una separadora marca de la «Val», número quinientos uno, con su motor de tres caballos y un juego de piedras de los llamados italianos; otro juego de dos conos y un lavadero mecánico con un motor de caballo y medio y dos grupos de electro-

bombas de trasiego movidas cada una de ellas por un motor de un caballo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja en el tomo 943, libro 193 de Borja, folio 131, finca número 12.598, inscripción tercera.

Valorada en dos millones de pesetas. Dicha subasta tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día catorce de junio próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; sin que sean admisibles posturas que no cubran o sean inferiores al tipo de subasta que es el importe total de la valoración dada, a la finca; pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos, y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Juez, Luis Martín Tenias.—El Secretario.—5.325-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto número 11.890, de arteria alojada en galería bajo el acceso a la zona industrial de Pinto.

Presupuesto de contrata: 12.492.424 pesetas.

Fianza provisional: 249.848 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (propuesta económica), B (documentación administrativa) y C (referencias técnicas), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

*Documentación administrativa:* El sobre B contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los concurrentes tendrán que estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría e).

*Condiciones del concurso-subasta:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 197..., con domicilio en ....., calle ..... número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197..., y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto número 11.890, de arteria alojada en galería bajo el acceso a la zona industrial de Pinto, se compromete a la realización de las mismas, en la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de abril de 1976.—El Delegado.—P. A., el Vicepresidente, Rafael Coucheus.—2.861-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la caracterización de la capacidad agrológica de los suelos en 796.000 hectáreas de las provincias de Alicante y Murcia.*

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de caracterización de la capacidad agrológica de los suelos en 796.000 hectáreas de las provincias de Alicante y Murcia, por un importe total máximo de siete millones novecientas sesenta mil pesetas (7.960.000 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecidas al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de

la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Director general, Antonio Salvador Chico.—3.102-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Aeropuertos referente al concurso-subasta para la redistribución de equipos emisores y receptores del FIC de Canarias.*

Se hace público, para general conocimiento, entre las personas y Empresas interesadas en el concurso-subasta convocado para la redistribución de equipos emisores y receptores del FIC de Canarias, expediente número 486, con un precio límite de 5.850.700 pesetas, que el día de la entrega de sobres es el 11 del mencionado mes de junio.

Madrid, 4 de mayo de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—5.323-C.

*Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de limpieza del edificio terminal y torre de control del aeropuerto de Noain (Pamplona) a «Riny, S. L.».*

Este Ministerio, con fecha 7 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de limpieza del edificio terminal y torre de control del aeropuerto de Noain (Pamplona) a «Riny, S. L.», por un importe anual de 499.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de abril de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—2.929-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de cinco centralitas telefónicas automáticas sistema «barras cruzadas», de varios tipos.*

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de cinco centralitas telefónicas automáticas sistema «barras cruzadas», de varios tipos, por un importe límite de 16.000.000 de pesetas (dieciséis millones de pesetas), correspondiente al expediente número 15/76 del Servicio de Transmisiones.

*Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 9 de junio.

En estos sobres deberá consignarse anteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 15 de junio próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 320.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3290/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de mayo de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—5.319-C.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso público para la adquisición de siete equipos de frío.*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 16 de junio de 1976, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, 33, séptima planta, se celebrará un concurso público para la adquisición de siete equipos de frío con grupo mecánico de compresión.

Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y el modelo de proposición obran en la Secretaría del Servicio de Transportes de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, quinta planta.

La fianza provisional que se exigirá es de 20.000 pesetas por cada equipo ofertado.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las catorce horas del día 10 de junio de 1976.

Los documentos que deben presentarse en sobre aparte son los siguientes: Los acreditativos de la personalidad de la Empresa oferente y el resguardo original de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza.

Madrid.—El Director técnico.—3.359-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del polígono industrial de Huesca (segunda fase).*

*Presupuesto de contrata:* 79.855.007 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Huesca, plaza Cervantes, 3, 1.º

*Fianza provisional:* 1.597.100 pesetas.  
*Clasificación requerida:*

Grupo E, subgrupo 1, categoría d).  
Grupo G, subgrupo 4, categoría d).

### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1976 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial de Huesca, segunda fase, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

*Admisión de proposiciones:* Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca, plaza Cervantes, 3, 1.º No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Director gerente, Carlos García Maura.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Bayas», de Miranda de Ebro (Burgos).*

*Presupuesto de contrata:* 282.528.840 pesetas.

*Examen de proyecto y pliegos de cláusulas administrativas particulares:* En el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Burgos, plaza de Alonso Martínez, 7.

*Fianza provisional:* 5.650.537 pesetas.

*Clasificación requerida:*

Grupo A, subgrupo 2, categoría e.  
Grupo E, subgrupo 1, categoría e.  
Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Bayas», de Miranda de Ebro (Burgos), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisi-

tos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.  
(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

**Admisión de proposiciones:** En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos a presentar por los licitadores:** Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de material deportivo para Centros de Enseñanza General Básica.**

Se anuncia concurso público para adjudicar a uno o varios proveedores el suministro de material deportivo para Centros de Enseñanza General Básica, por un presupuesto límite máximo de contrata de 9.865.000 pesetas, y para Centros de Enseñanza tanto estatales como privados, por un presupuesto límite máximo de contrata de 39.500.000 pesetas, según pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en tres sobres cerrados, y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 1 de junio de 1976, a las doce horas.

El acto público del concurso tendrá lugar en la mencionada Delegación Nacional, el día 3 de junio de 1976, a las diecisiete horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—3.264-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un alternador de corriente y tanque de almacenamiento de leche con sistema de acumulación de hielo y agua fría, en el Centro de Mejora Ganadera de Jerez de la Frontera.**

Se convoca concurso público por esta Corporación para la adquisición e instala-

ción de un alternador de corriente y tanque de almacenamiento de leche con sistema de acumulación de hielo y agua fría, en el Centro de Mejora Ganadera de Jerez de la Frontera.

**Tipo:** 450.000 pesetas.

**Consignación:** Presupuesto ordinario.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

**Fianza provisional:** 3 por 100 sobre el tipo.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

**Entrega e instalación:** Cuarenta y cinco días.

No se necesita autorización superior para este concurso.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ..... con plena capacidad de obrar, declara que conoce el pliego regulador del concurso para la adquisición e instalación de un alternador de corriente y tanque de almacenamiento de leche con sistema de acumulación de hielo y agua fría, para el Centro de Mejora Ganadera sito en Jerez de la Frontera, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, cuyas condiciones acepta en su totalidad, y, en nombre propio o como apoderado de ....., hace la siguiente proposición económica: ..... pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 10 de abril de 1976.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.771-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del camino vecinal de Berrocal a la C.N. 435.**

**Objeto:** Contratación de la ejecución de las obras de reparación y mejora del camino vecinal de Berrocal a la C. N. 435.

**Tipo de licitación:** 1.500.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 27.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** Será del 4 por 100 hasta el límite de 1.000.000 de pesetas, y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

**Exposición del expediente y presentación de plicas:** En el Negociado de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

**Cumplimiento de los requisitos reglamentarios:** Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las certificaciones de obras, cuyo contrato no precisa autorización alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho o en re-

presentación de ....., con domicilio en .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... de ..... de 1976 y de los requisitos y condiciones que se le exigen para la adjudicación, previa subasta, de las obras de reparación y mejora del camino vecinal de Berrocal a la C.N. 435, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que le sirven de base, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 10 de abril de 1976.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—2.774-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el arrendamiento de la industria «Hostería de La Rábida».**

**Objeto:** Contratación del arrendamiento de la industria «Hostería de La Rábida».

**Tipo de licitación:** Dos millones de pesetas, por un periodo de diez años. Las mejoras, al alza. Se realizará el pago, en forma fraccionada, por periodos mensuales y por adelantado.

**Fianza provisional:** 60.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Será del 4 por 100, hasta el límite de un millón de pesetas, y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

**Exposición del expediente y presentación de plicas:** En el Negociado de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Duración del contrato:** Diez años.

**Apertura de proposiciones:** Las de la primera fase (concurso), a las once horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas. Terminará el acto sin efectuarse adjudicación provisional y se pasará el expediente a los servicios competentes para su informe.

Seleccionados los que han de concurrir a la segunda fase (subasta), se les convocará mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia al acto de apertura de las ofertas económicas, que terminará con la adjudicación provisional al mejor postor.

La Corporación resolverá, posteriormente, sobre la validez del acto licitatorio, efectuando la adjudicación definitiva, en su caso.

**Cumplimiento de requisitos:** No precisa el contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provincia de ..... (por su propio derecho o en representación de ....., con domicilio en .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta del arrendamiento de la industria o negocio que constituye la «Hostería de La Rábida», se comprometo a tomar a su cargo el citado arrendamiento, aceptando plenamente todas las cláusulas del pliego de condiciones base de la licitación por el precio de ..... pesetas mensuales, o sea ..... pesetas por el período de diez años, por el que ha de contraer el arrendamiento.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 4 de mayo de 1976.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—3.376-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia sujeta para la enajenación de una parcela de terreno sita en esta capital, paseo Isabel la Católica, esquina a la calle de San Quirce.**

1.º **Objeto de la subasta:** La enajenación a cuerpo cierto de la mencionada parcela de terreno, edificable con arreglo al proyecto de remodelación de la manzana 624 del plan de ordenación de Valladolid, aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo de 25 de octubre de 1973.

2.º **Tipo de subasta:** 171.000.000 de pesetas, por lo que no se admitirá oferta inferior al mismo.

3.º **Formalización y consumación del contrato:** El pago del precio será al contado y de una sola vez, en el acto de otorgamiento de la escritura pública.

4.º Los documentos base de la contratación y el pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado 4.º de la Secretaría General de la Diputación, durante las horas de nueve treinta a catorce.

5.º **Fianza provisional:** 1.710.000 pesetas.

6.º **Fianza definitiva:** 2 por 100 del precio del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don ..... mayor de edad, de estado ..... profesión ..... y vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... vigente, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de .....), manifiesta: Que intruido en los documentos base de la contratación y en el pliego de condiciones de la subasta anunciada por la Diputación Provincial de Valladolid, mediante edictos publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... para la enajenación por subasta de una parcela de terreno sita en esta capital, paseo de Isabel la Católica, esquina a la calle de San Quirce, oferta la adquisición por compra a cuerpo cierto de dicha parcela, tal y como la misma se describe en la condición segunda del referido pliego, por el precio de ..... pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de dicho pliego y a las demás de aplicación general, por disposición legal o reglamentaria, a la contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Plazo y lugar de presentación de las ofertas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, en la Secretaría de la Diputación, Negociado 4.º, durante las horas de nueve treinta a catorce.

9.º **Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de presentación de las proposiciones.

Valladolid, 29 de abril de 1976.—El Presidente, Fernando Velasco de Andrés.—3.006-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Andraitx (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Derribo de la antigua plaza del Mercado, de S'Arracó, y urbanización de la plaza Weyler, de S'Arracó».**

Transcurrido el plazo de ocho días hábiles sin que se hayan producido reclamaciones contra el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de derribo de la plaza del Mercado, de S'Arracó, y urbanización de la plaza Weyler, de la misma localidad, se anuncia la siguiente licitación:

**Objeto:** La adjudicación mediante subasta pública de las obras de «Derribo

de la antigua plaza del Mercado, de S'Arracó, y urbanización de la plaza Weyler, de S'Arracó».

**Tipo de la subasta:** 539.738 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato en que deba ejecutarse la obra:** Tres meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

**Verificación de pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificación de obra ejecutada, expedida por el Técnico Director de la misma, dentro de los quince días siguientes a su presentación en estas oficinas municipales.

El pliego de condiciones, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones se hallarán de manifiesto en estas oficinas municipales, Sección 4.º

**Garantía provisional:** 10.795 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... piso ..... provisto de carné de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de «Derribo de la antigua plaza del Mercado, de S'Arracó, y urbanización de la plaza Weyler, de S'Arracó», se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:** Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado»; en estas oficinas municipales, Sección 4.º, y en días hábiles de nueve a catorce horas.

**Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura:** En el salón de actos de esta Casa Consistorial, el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas; a las trece horas.

Existe crédito suficiente en presupuesto. Andraitx, 20 de abril de 1976.—El Alcalde, Jaime Enseñat Juan.—2.793-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación asfáltica de viales en Paguera (primera fase)».**

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 4 de agosto de 1975, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica de viales en Paguera (primera fase)», conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Andrés Parietti Lliteras.

2.º **Tipo de licitación:** 3.570.750 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de dos meses.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las ofici-

nas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 58.561 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica de viales en Paguera (primera fase)», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en .....

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteo por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica de viales en Paguera (primera fase)».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 8 de abril de 1976.—El Alcalde, interino, Guillermo Payeras Estrany.—2.794-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de tres bloques de nichos infantiles.**

Se saca a concurso-subasta las obras de construcción de tres bloques de nichos infantiles, bajo el tipo de ochocientos trece mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas con sesenta y cinco céntimos (813.499,65 pesetas), cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, a contar desde la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de dos meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las mismas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en

que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fecha distinta serviría de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece horas, durante cuyo plazo y horas también deberán presentarse las proposiciones para tomar parte en la licitación.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada, y la definitiva, se determinará con arreglo al artículo 4.º del pliego de condiciones.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego.

Irá a cargo del adjudicatario los importes de los gastos de publicidad de la licitación, así como los impuestos que recaigan por la contratación de las obras a que se refiere esta licitación y gastos en general.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar el presente concurso-subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de construcción de tres bloques de nichos infantiles de Esplugas de Llobregat, se comprometo a ejecutarlos con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas ..... (en letra y cifra), y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 12 de abril de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—4.577-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución del proyecto de complejo polideportivo municipal.**

Este Ayuntamiento contratará, mediante concurso-subasta, la ejecución del proyecto de complejo polideportivo municipal, en el plazo de dieciocho meses; habiéndose observado previamente los requisitos legales vigentes sobre la materia.

El concurso-subasta, primer periodo, se celebrará en esta Casa Consistorial, a las once de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por el tipo de 9.997.455 pesetas, habiéndose fijado la fianza provisional en 102.502 pesetas, y la definitiva, en el 3 por 100 del importe de la adjudicación a disposición del Ayuntamiento.

Si el concurso-subasta no tuviera efecto, se celebrará el segundo al décimo día siguiente, en el mismo local, a igual hora e idénticos tipos y condiciones fijados para aquél.

El proyecto de la obra y el pliego de condiciones económico-administrativas están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, ante dicha Secretaría, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta el anterior al en que haya de celebrarse el concurso-subasta, extendidas en el papel fiscal correspondiente, con los sellos municipal y mutual, respectivos; uno, titulado «Referencias», y el otro, «Oferta económica»,

llevando esta inscripción: «Proposición para el concurso-subasta de complejo polideportivo de Hervás». En el sobre de «Referencias» se incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas, elementos de trabajo de que disponga y las circunstancias que contribuyen al conocimiento de su solvencia personal y técnico-práctica en relación con el objeto del contrato. En el de «Oferta económica», se incluirá proposición acomodada al modelo que se inserta al final de este edicto, acompañada por separado del resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., provisto de documento de identidad número ..... de ..... y de carné de Empresa con responsabilidad, expedido por ..... de ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir para el concurso-subasta del proyecto de complejo polideportivo de Hervás, se comprometo a ejecutar la obra de que se trata, con sujeción al proyecto técnico, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar todo lo que disponen las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Por último, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declaro bajo su responsabilidad no hallarse comprendida en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad legales para este concurso-subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 20 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.822-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una máquina o equipo electrónico para la mecanización de determinados servicios municipales.**

**Objeto:** Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una máquina o equipo electrónico para la mecanización de determinados servicios municipales.

**Documentación y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

**Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 20.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Logroño, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una máquina o equipo electrónico para la mecanización contable-administrativa de dicho Ayuntamiento.

b) Propone como precio el de ..... pesetas.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo como concursante y, en su caso, como adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Logroño, 20 de abril de 1976.—El Alcalde-Presidente.—2.827-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de Casa Consistorial y urbanización de la manzana Alfonso XII.**

**Objeto:** Construcción de Casa Consistorial y urbanización de la manzana Alfonso XII.

**Tipo:** Dosecientos cuarenta y nueve millones trescientas cuarenta y siete mil quinientas noventa y tres pesetas con treinta y siete céntimos (249.347.593,37 pesetas).

**Plazo:** El que formule el licitador, no pudiendo ser inferior a veintidós meses ni superior a veintisiete.

**Documentación:** Puede obtenerse en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño.

**Garantías:** Fianza provisional, 3.500.000 pesetas; definitiva, siete millones de pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán durante el plazo de treinta días hábiles (día inicial: siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve hasta las catorce horas.

**Apertura de proposiciones:** Los sobres de «Referencias», a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Los sobres de «Oferta económica», el día y hora que se señale mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño».

**Modelo de proposición:** Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., con domicilio en ....., calle ....., número .....

- (En su caso.) En nombre propio.
- (En su caso.) En nombre de la Empresa .....
- (En su caso.) En representación de .....

Toma parte en el concurso-subasta convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... de 1976, para la construcción de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño.

Y se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ..... a ..... de ..... de 1976.

(Firma del licitador.)

Logroño, 8 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.378-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Musques (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de evacuación general de aguas y acceso a la zona del polideportivo en este municipio.**

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta para la eje-

cución de obras de evacuación general de aguas y acceso a la zona del polideportivo en este municipio.

**Objeto:** Ejecución de obras de evacuación general de las aguas y acceso a la zona del polideportivo, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, don Manuel García del Valle.

**Tipo de licitación:** Asciende a la cantidad de ocho millones cuatrocientas setenta mil novecientos sesenta y cinco (8.470.965) pesetas.

**Plazo de ejecución:** El de seis meses, contados desde el día siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 127.064 pesetas.

**Garantía definitiva:** 3 por 100 del importe total de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las mismas.

No se precisa autorización superior.

El expediente y pliego de condiciones pueden ser examinados por los interesados en las oficinas municipales.

**Crédito:** Consignación presupuestaria.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... provincia de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de evacuación general de las aguas y acceso a la zona del polideportivo, en el municipio de Musques (Vizcaya), con sujeción estricta a los proyectos y demás condiciones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, o bien ofrece la baja de ..... (en letra y número) pesetas, en el tipo de licitación.

Asimismo manifiesta: Que es titular del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en ..... el ..... de ..... de .....

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Musques, 21 de abril de 1976.—El Alcalde, Francisco Gómez.—2.840-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salce (Zamora) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 73 hectáreas 23 áreas 70 centiáreas de superficie rústica.**

Don Angel Herrero Bermúdez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salce (Za-

mora), hace saber: Que se anuncia la celebración de subasta pública para la enajenación de 73 hectáreas 23 áreas 60 centiáreas de superficie rústica, formando un polígono irregular, limitrofe el 70 por 100 de su perímetro con el embalse de Alameda (Salamanca), salto de Villarino en el río Tormes, sobrante del que fue término de Argusino (ocupado por el embalse), destinadas en su totalidad a la construcción de una urbanización compuesta de chalés, «camping» y dependencias turísticas, etc.

**Tipo de licitación:** El importe base de licitación es el de seis millones quinientas noventa y un mil doscientas cuarenta (6.591.240) pesetas, al alza, no admitiéndose proposiciones que no cubran dicha cantidad.

**Información:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles, de nueve a catorce horas.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** El 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, el 3 por 100 del remate.

**Plazo de pago de la totalidad:** Sesenta días.

**Plazo de urbanización:** Se empezará antes de cumplidos los seis meses desde la adjudicación y se terminará la urbanización de la totalidad de la superficie antes de cumplidos los diez años.

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios, escritura pública, derechos reales y demás impuestos y gastos, incluidos los gastos de delimitación del suelo como zona urbanizable. La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación, encontrándose el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... con carné de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... domiciliado en ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de 73 hectáreas 23 áreas 60 centiáreas en el paraje Peñas Blancas, del término de Salce, destinadas a una urbanización, y teniendo capacidad legal para contratar, por el presente ofrece como precio de adquisición de dicha superficie la suma de ..... (en letra y cifra) pesetas, y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas

del pliego de condiciones que le afectan y que conoce.

(Fecha y firma del proponente.)

Salce (Zamora), 15 de abril de 1976.—El Alcalde, Angel Herrero Bermúdez.—2.785-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la instalación de semáforos en la intersección de la avenida del Generalísimo, calle Badaya.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Instalación de semáforos en la intersección de la avenida del Generalísimo, calle Badaya.

**Tipo:** 649.050 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Tres por ciento, para la provisional sobre el tipo de licitación, y el seis por ciento de la adjudicación, para la definitiva.

**Relación de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 7 de mayo de 1976.—El Alcalde, Juan Ruiz de Apodaca Aramburu.—El Teniente de Alcalde.—3.365-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS  
Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en

valores que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de

un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11) se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.217-E.